

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos modestos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El conflicto de los Zapadores. La razon suprema.

Vamos á prescindir hoy, al ocuparnos del conflicto cuya solucion hallase sometida á la prudencia patriótica en que el Ayuntamiento debe inspirar todos sus actos, de las apreciaciones de hecho y derecho que ya han sido más ó menos acertadamente examinadas, para elevar nuestro criterio á un orden superior de ideas y sentimientos que influyen, con avasalladora é irresistible influencia, en el juicio que la opinion pública tiene formado del asunto.

Cualquiera que sea el aspecto que se elija al examinar el litigio, resultará siempre á la postre que el conflicto surge de la oposicion de derechos, ó si se quiere de amor propio entre un Cuerpo tradicional, honorario y gratuito y dos empleados que prestan sus servicios á Granada mediante la retribucion que de esta perciben: de una parte, los obreros granadinos, la ciudad organizada, libre y generosamente, para su propia defensa; de otra dos funcionarios remunerados por esa misma ciudad para que la sirvan.

La relacion que entre estos y Granada existe se reduce pura y exclusivamente al mútuo cumplimiento de su contrato. Si le sirven bien y cumplen con rectitud sus compromisos, la ciudad, retribuyéndoles lo estipulado, queda en paz con ellos; ni les debe, ni le deben.

En cambio Granada tiene con los Zapadores una deuda inextinguible, uno de esos débitos que nunca se pagan, una cuenta cuyo saldo de admiracion, de gratitud y de cariño pesa y pesará siempre sobre el corazon y la conciencia de los buenos granadinos y les obliga, con obligacion imperiosa y fatalmente ineludible, á guardarles todo género de atenciones, á quererles, á tolerarles, si es necesario, cualquiera falta en que incurran, á corresponder, en fin, de algun modo á los muchos sacrificios que han hecho por la ciudad, á su generosa abnegacion, á su heroico y nobilísimo comportamiento. No es, por consiguiente, la razon del derecho la única que en este pleito debe atender un municipio que se precie de representar á Granada y de no vivir divorciado de la historia, de las aspiraciones y de los sentimientos de la ciudad. Hay que tener presente una razon suprema: lo que significa el cuerpo de Zapadores, la gratitud que le debemos y la consideracion á que esta gratitud nos obliga.

¿Cómo pueden desconocer los granadinos que esa institucion es Granada misma; que esos hombres son sus albañiles, sus carpinteros, sus trabajadores organizados gratuitamente, generosamente, para salvar los intereses de todos, para exponer, sin otra recompensa que el cariño y la consideracion de sus conciudadanos, la salud y la vida propias, defendiendo la hacienda y la vida de los demás?

¿Por ventura puede olvidarse que en las terribles noches del invierno, cuando el silencio de la campana toca el fúnebre toque de rebato, esos hombres que durante el día consumieron sus fuerzas en el taller ó en la obra para ganar un mísero jornal, dejan el lecho y, sin el necesario abrigo que su pobreza no les permite, impulsados por el amor y el patriotismo y por los más puros sentimientos de filantropía, van allí donde el fuego amenaza con la destruccion intereses y comodidades de que no gozan, y luchando en lucha titánica y desigual con los elementos, exponiendo á cada paso su vida, perdiéndola muchas veces, portándose todas con la bravura de los leones, la abnegacion de los héroes y la virtud de los santos; ¡ellos, pobres, hambrientos quizá, por falta de trabajo!, salvan la riqueza del poderoso y del avaro, y sin querer nunca más premio que un poco de amor, se tornan á su miserable hogar dispuestos á volver á esa lucha increíble siempre que le llame la voz de la campana, y siempre sin recompensa, siempre por amor á sus conciudadanos?

¿Con qué se paga esto? El sacrificio, la abnegacion, el heroísmo, ¿no tienen valor ninguno? La gratitud, el reconocimiento que todo hombre bien nacido debe rendir á quien

de tan generosa manera le favorece y por él expone su vida ¿no representan ya nada?

¿A los que tanto debemos ¿se les puede requebrar no ya un sacrificio, sino una pequeña, insignificante, baladí consideracion que exigen y que si la exigen es porque, más ó menos fundadamente, juzgan que su prestigio y su decoro la real man?

¿Puede la ciudad, puede el Ayuntamiento, podemos nosotros ni nadie que piense con el cerebro y sienta con el corazon y sea granadino y ame á Granada, discutir esta razon suprema de gratitud?

Ferrocarril de Linares á Almería.

En la sesion última celebrada por el Senado, el Sr. Marqués de Valdecañas preguntó al Sr. Ministro de Fomento qué pensamiento abriga y qué medidas piensa adoptar para mejorar las condiciones ó remover los obstáculos que se oponen á la construccion de la línea de Linares á Almería.

Las cosas, dijo, no pueden continuar como hasta aquí, porque esa provincia no es ya que se encuentre en la miseria, sino que en ella las gentes, segun datos oficiales, segun certificaciones de facultativos que obran en mi poder, se mueren de hambre, y es una cosa que verdaderamente el ma al cielo y que me inspira lástima el considerar el estado en que se encuentra esa region.

Contestando á la anterior pregunta, el señor ministro de Fomento, dijo lo siguiente:

“Es, en efecto, inconcebible, solo es explicable por circunstancias que sería prolijo enumerar, el abandono en que ciertas provincias del territorio español se encuentran. Es muy sensible que las provincias de Soria, Teruel y Almería vayan infortunadamente una y otra legislatura por el ó gano autorizado de sus representantes, solicitando de los poderes públicos la satisfaccion de aspiraciones que aún no han podido alcanzar, si bien es cierto que, como se trata de provincias en las cuales por virtud de la carencia de comunicaciones no se ha desarrollado el tráfico, esta deficiencia de su vida productora ha determinado una gravísima dificultad para todas las empresas industriales que quieran asociarse al logro de los legítimos deseos de sus comarcas.

El Gobierno actual, y esto no constituye censura alguna á sus predecesores, ha procurado con verdadero celo atender á la satisfaccion de las necesidades de estas provincias desaheradas. Buena prueba de ello ofrece el haberse iniciado ya la construccion del ferrocarril de Soria, el estar próximo á substarte el ferrocarril de Teruel y la seguridad que ofrezco á su señoría, en nombre del Gobierno, de que muy en breve, con el concurso parlamentario, si fuera indispensable ó en otro caso por resoluciones del Gobierno, se adoptarían las medidas indispensables para que el ferrocarril de Almería entre en vías de construccion.

Su señoría no extrañará que tratándose de una pregunta, y en ocasion en que el Senado se consagra á la discusion de proyectos tan importantes y urgentes como el de presupuestos, no desarrolle este tema como merece. Antecedentes tiene el asunto verdaderamente desaherados, sobre todo en la última adjudicacion, en la cual se hicieron varios débitos, se ensañaron públicamente á algunas proposiciones, y sin embargo, no se presentó ninguna á la Mesa de las autoridades administrativas que preside en la subasta.

Mucho pudiera decirse sobre esto, pero lo único que me circunscribe es que realmente lo único que tiene que decir el Gobierno es que el seguro, lo mismo que á sus compañeros los demás señores representantes en las Cámaras de aquéllas provincias, que considera la satisfaccion de sus deseos como una de sus más perentorias obligaciones, y en la forma que el Consejo de ministros acuerde muy en breve, se acudirá á ellos con espíritu de estricta justicia. Cuál sea esta forma, qué interpretacion haya de darse á la ley para que seguramente se atienda á la satisfaccion de estos imperiosos deberes, no puedo ni debo decirlo ahora, entre otras razones, porque el Consejo de ministros no ha tratado aún por iniciativa mía de adoptar ninguna resolucioin sobre el particular.

Si este ferrocarril de vía ancha no pudiera realizarse, ¿no habría el recurso de apelar á la inclusion de esta vía en el plan de ferrocarriles secundarios? Creo, sin embargo, preferible, para los intereses de la provincia y para los generales del Estado, que continúe el proyecto en las condiciones de importancia que hoy tiene; pero esta es una idea que someto sencillamente á la consideracion del Senado, y muy singularmente á la del señor marqués de Valdecañas, con el deseo de que en ningun caso resulte infructuosos nuestros esfuerzos.

Ocultaríamos nuestro pensamiento si nos manifestáramos satisfechos con la respuesta del Sr. Canalejas. No, ni lo estamos ni podemos estarlo, porque á la altura que han llegado las cosas, las tres provincias interesadas en ese ferrocarril, Almería, Jaen y Granada, no pueden contentarse con vagas promesas, sino que tienen derecho á exigir que se re-

muevan los obstáculos que se oponen á la construccion de esa línea.

La última ley votada por las Cámaras no deroga, en cuanto al procedimiento general, la de ferrocarriles, y por tanto, que se está en el caso de anunciar nueva subasta, si bien tomando las disposiciones necesarias para que no se repita el espectáculo que ofreció la anterior.

¿Por qué no se decide el señor ministro de Fomento á seguir esta línea de conducta que sería, seguramente, la más beneficiosa á los intereses de esas provincias? ¿Qué consideraciones le detienen?

El Sr. Canalejas es un gran orador; cuantas veces se ha levantado en el Parlamento ha conseguido obtener repetidas muestras de aprobacion, tributadas á su elocuente palabra y á sus rectos propósitos; pero esto no basta, sino que es indispensable que los hechos estén en armonía con las palabras.

Hechos, hechos: hé aquí lo que pide el país.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

La gran preocupacion de estos días y el objeto de las más animadas conversaciones, es el misterioso crimen de la calle de Fuencarral. No hay ya ciudad ni aldea donde no se haya experimentado el horror que causó en Madrid la noticia del asesinato de la señora viuda de Virela.

Un novista de los que surten en París al *Petit Journal* y en Madrid á *La Correspondencia*, no habría ideado un plan tan horrible como el que ha meditado el que condenó á muerte á la infeliz señora que tan caras ha pagado las debilidades de su corazon y las perturbaciones de su espíritu.

Los pobres tienen en esta triste episodio motivo suficiente para consolarse de su pobreza. El cambio los ricos deben vivir con el alma en un hilo.

Si hubiera un anteojo que permitiera ver las profundidades del corazon humano, el examen de este órgano aplicado á las personas que rodean á los poderosos de la tierra, sería un espectáculo desconsolador.

En la misma familia, en la misma sangre, se hallarían más ó menos desarrollados los gérmenes de la codicia que inspira la fortuna que con el tiempo ha de heredarse. No habemos de las infinitas personas que lo esperan todo del usufructo de los bienes ajenos. En Madrid y supongo que con más motivo en las pequeñas poblaciones, hay quien sabe lo que tal ó cual rico posee, y más de una vez ha encontrado la policia en poder de los ladrones de profesion lo que el mismísimo ministerio de Hacienda no logra saber siempre de un modo cierto, parte del capital de los desafortunados. Así es que casi todos los golpes de mano se dan sobre seguro y hay hombres que se pasan horas y horas meditando, combinando planes, idando el medio de apoderarse del dinero del prójimo.

La pobre señora últimamente asesinada era rica. Poseía valores de importancia, vivía casi sin relaciones, tenía rarezas al decir de las gentes que la conocían, y no debía ser feliz á pesar de su gran fortuna, si se tiene en cuenta que era como han indicado los periódicos lo que se llama una madraza, y sin embargo, su hijo único, el objeto de sus desvelos, de su cariño, de sus preocupaciones, le daba continuos disgustos.

No hay más que recordar que está en la cárcel por haberse apoderado de una capa que no le pertenecía.

El hijo de la que disfrutaba una renta de más de diez mil duros, preso por haber escamoteado una capilla, es posible imaginar nada que se parezca á esta triste realidad!

La señora que tan trágico fin ha tenido, vivía pues envuelta en una malla de deseos criminales, de codiciosos ínfimos que han producido el terrible drama que tanto nos ha impresionado.

Si se analizan los detalles se vé una trama hábilmente urdida. La idea generadora del crimen está aún envuelta en el misterio, y trabajo ha de costar á la justicia descubrirlo, porque la presuncion no constituye la prueba necesaria.

Sin embargo, detras de los hábiles criminales, está siempre la Providencia, y nunca falta un cabo suelto ó un suceso providencial que con más ó menos trabajo llevan al descubrimiento de la verdad.

La señora asesinada vivía sola con una criada y un perro de presa. A este último había confiado la defensa de su vida. ¿Y qué sucedió? Que los vecinos oyen pasos precipitados, gemidos, y poco despues van salir humo. Todo estaba bien meditado y previsto. El perro apareció narcotizado, la criada bajo la influencia de un terror que la dejó paralizada, el cerrojo de la puerta de la calle echado. Era lo más sencillo creer que la señora se había incendiado los vestidos, que había pedido auxilio, que no se lo habían podido prestar y que la infeliz se había carbonizado.

Todo quedaba reducido á un accidente, á una desgracia. El fuego lo devora todo y las heridas habrían desaparecido al presentar el cuerpo un montón de cenizas.

Pero la justicia llegó á tiempo, la ciencia descubrió el crimen y ahora es cuando surgen las mayores dificultades para que la idea engendradora del atentado pueda quedar impune. La víctima ha cesado de sufrir. Su dinero, la

causa de las persecuciones, de las inquietudes, de los tormentos que ha sufrido, quedará ahí, con la misma fecundidad desastrosa que ha demostrado.

Aun tardaremos en sanar la verdad. Lo que si podemos asegurar es que la fortuna de la pobre señora ha sido su mayor desgracia.

Otro crimen se comió el día siguiente. Es singular esa especie de contagio que se nota respecto de los robos, de los asesinatos y los suicidios. Un amante celoso hirió gravemente á su amada y creyón sola muerta se levantó la tapa de los sesos.

Habia pasado la primavera sin los horrores que suele registrar en sus años, pero el verano se ha encargado de desempeñar esta parte trágica del año.

A pesar de lo cual sigue el baile como se dice en la zarzuela *Pan y toros*. La emigracion veraniega es este año mucho mayor que en los anteriores. Los trenes del Norte salen atestado de personas distinguidas y también son innumerables las familias que se van á Asturias, á Galicia y á Portugal.

La mayoría de los que se proponen visitar la exposicion de Barcelona han dejado el viaje á la ciudad condal para el mes de setiembre.

A pesar de esta emigracion, todavia no se nota en Madrid la falta de gente. Los teatros se llenan y el del Príncipe Alfonso que es inmenso, tiene que cerrar casi tres días las noches el despacho de billetes.

Se vé que hay humor y dinero. Y eso que los expendedores de licores están que trinan con las nuevas tarifas.

Previamente cuando han decidido no vender alcohol es cuando se les ha subido á la cabeza.

—No son comediantes, son termómetros decia ayer un chusco.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesion de ayer se acordó:

Multar en 50 pesetas á los ayuntamientos de Bayacas, Melegis y Purullena por no haber remitido los balances y cuentas atrasadas. Conceder 30 días de licencia al practicante D. Julio Cano Muñoz. Entregar á su familia al demente Bernabé Ramos. Aprobar las cuentas de material de las oficinas de Obras públicas. Conceder ingreso en el Hospicio á dos huérfanos, y aprobar la distribucion hecha por el señor Visitador entre los individuos de la banda del Hospicio, de las 500 pesetas que correspondieron como premio á dicha banda en el certamen del Córpus.

Se dió cuenta de haber ingresado en el Hospital de Dementes José Casas Beltran, y se despacharon varios expedientes de quintas.

Robo. En la madrugada de ayer se comió un robo de escasa consideracion en la casa número 18 de la calle de Niños Luchando.

Los ladrones efectuaron el robo rompiendo la tela metálica del postigo de una ventana baja, é introduciendo por la abertura un palo con ayuda del cual sustrajeron media hoja de tocino, varios salchichones y un queso que estaban colgados, como tambien más de una arroba de jabon en barras y varios sacos vacíos. A más hubiera ascendido el robo si no se hubiera roto el palo al tratar de descolgar otra hoja de tocino.

Los sacos no han sido capturados.

Subasta. Se saca á subasta la instalacion de una cañería de hierro para la conduccion de las aguas potables en Añama.

Las proposiciones se presentarán hasta el día 24 del corriente en las oficinas de la Jefatura de Minas de esta provincia.

Asuntos militares. Por el Gobernador militar se llama al soldado procedente de Cuba Antonio Hidalgo Ruada, que en fin de Diciembre último llegó á esta capital donde fijó su residencia, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

—Se ha dispuesto embarquen para Filipinas los reclutas destinados para Ultramar en el reemplazo de 1887, Vicente Parejo Muros, Manuel Delgado Gordon, José Alanís Cuéllar, Francisco C ballero Garcia, Francisco Fernandez Heredia, Antonio Rodríguez Perez y Miguel Mufiel Carmona, los cuales deberán hallarse en el Banderin de esta plaza el 12 del actual y de no verificarlo serán tratados como desertores.

Buen estudiante. D. Miguel Sanchez Jimenez, hijo de nuestro compaero en la prensa el director de *El Profesorado*, ha obtenido notas de sobresaliente en todas las asignaturas y ejercicios del grado de bachiller, así como nueve premios y tres accésits en las oposiciones á que se ha presentado.

¡Qué formalidad! A las ocho de la mañana se abre al servicio público la oficina del Giro mútuo.

Si algun contribuyente va á dicha hora á hacer una imposición ó cobrar una libranza, le hacen esperar hasta las diez y media ó las once en que la oficina recibe dinero del Banco.

¡Luego duran que no estamos bien servidos!

El conflicto de los Zapadores. Desgraciadamente sigue en pie, y por mal camino. Esperamos, no obstante, que el buen criterio y el patriotismo se impongan para llegar á una solución satisfactoria, porque es lamentable que asunto tan claro, accesible á las inteligencias más miopes y tan fácil de resolver, si se hubiera llevado con pulso, se le haya dejado alcanzar las proporciones que hoy tiene. Mas, como hemos dicho, no desesperamos de que se resuelva en un sentido favorable á los sentimientos de Granada. El Ayuntamiento, consultando con reposo los intereses que representa, no incurrirá en la torpeza de consentir que pase sobre él, en la historia, el borron de haber consentido que se disuelva una de las pocas instituciones gloriosas y sanas que le quedan á esta ciudad.

Y no se crea que las dificultades que hoy existen se deben al desenvolvimiento de la cuestión ó á incidencias nacidas de su desarrollo; aunque, cuando esto concluya puntualizaremos los hechos, no parece sino que se huye de la concordia, que debe ser el objetivo capital de todas las aspiraciones.

El Sr. Sales y los bomberos que mediaron en el incidente origin del conflicto, han declarado que no conocían al Sr. Cendoya como arquitecto municipal, y que por esta causa no le obedecieron. Si las declaraciones dicen así, el primer punto del conflicto hállase completamente resuelto, porque claro es que si ignoraban que el Sr. Cendoya era el arquitecto municipal, cosa que, dicho sea en tre paréntesis, muy pocos sabían, no hubo ni pudo haber desobediencia aún aceptando la tesis inaceptable de que está claro en el Reglamento que los zapadores tienen la obligación de obedecer las órdenes del arquitecto.

Por lo tanto, sobre este punto que es el esencial, no cabe duda; los zapadores no han desobedecido al arquitecto; se negaron á hacerlo lo que les mudaba una persona cuyo carácter desconocían en absoluto, tanto más, cuanto que el arquitecto propietario Sr. Monserrat, se hallaba presente en el incendio, y es lógico que su presencia anulaba la representación que al Sr. Cendoya había conferido.

Resueto este punto, la solución de los otros es muy clara. No siendo lícito sostener frases ofensivas, todos los que las hubieren pronunciado se hallan en la obligación de retirar las de la manera más pública y solemne, á no ser que aquí quiera sentarse la doctrina de que el principio de autoridad consiste en mantener las ofensas que, en un momento de pasión se lanzan sobre cualquier ciudadano.

Los textos. El artículo 8.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Zapadores bomberos dice:

«También pertenecerán al cuerpo de Bomberos el arquitecto ó arquitectos de ciudad, que tendrán la obligación de asistir á los incendios, avanzadas ó huacimientos, para instruir á la autoridad y acordar los medios que han de emplearse.»

De este artículo, que es el que dá ingreso al arquitecto en el cuerpo de Zapadores y define su personalidad, resulta que el carácter y la función de dicho empleado son meramente técnico y consultiva.

Por ningún otro artículo de este reglamento, que es el fundamental, ni del interior, que es adjetivo, se le confiere al arquitecto la calidad de jefe, que por otros artículos se adjudica al alcalde, al jefe organizador y á los directores y subdirectores de escuadra.

De la ley escrita, de los reglamentos, se deduce por lo tanto que el arquitecto no es jefe. Ahora bien, el apartado 3.º del artículo 8.º del Reglamento interior, dice:

«Ningun individuo de este cuerpo podrá dar disposiciones en los ministerios debiendo ocuparse únicamente de los trabajos que le ordenen sus jefes.»

Luego, si ningún individuo del cuerpo debe obedecer otras órdenes que las de sus jefes, y el arquitecto no es jefe, claro está que según estos artículos del Reglamento, el arquitecto no puede dar órdenes, ni los bomberos se hallan, caso que las dé, en la obligación de obedecerlas.

Pero esta consecuencia, como notábamos ayer, tiene en los Reglamentos una contradicción. El artículo 3.º del interior dice que es obligación de los directores:

«Concurrir al frente de sus respectivas escuadras á los fuegos y demás siniestros para ejecutar las órdenes que se dic en por las autoridades y arquitectos municipales.»

Es decir, que este artículo, al imponer á los directores, que son individuos del Cuerpo, la obligación de ejecutar órdenes del arquitecto, que no es jefe, se contradice con el apartado 3.º del 8.º que previene no se preste obediencia más que á lo que los jefes mandan.

De aquí la contradicción, que no es la única que hay en los reglamentos, y la deficiencia de los mismos que exigen su inmediata reforma, á fin de que resulten bien determinadas, y expresas, categóricas y taxativamente las facultades, jerarquías y obligaciones de todos los individuos del cuerpo; y de aquí también que, morosa á esta confusión y vaguedad que en los reglamentos se nota, y muy especialmente la citada contradicción, no sea extraño lo que ha ocurrido, en el punto de la desobediencia que bajo otros mil aspectos es discutible, ni se pueda hacer un cargo por ello á los zapadores á quienes se atribuye.

El ferrocarril de Murcia á Granada.—Leemos en el Diario de avisos de Lorca:

Los trabajos en construcción de la línea general de Murcia á Granada se encuentran bastante adelantados, pues desde esta última población á Lorca hay diez y nueve kilómetros de camino terminados, faltando solamente sentar la vía.

En el ramal que desde la vecina villa de Aguilas empalma con la línea antedicha, se encuentran perforados los túneles números uno, dos, tres y cuatro, y en el quinto cuya extensión es de doscientos sesenta metros, resta solamente que taladrar la distancia de noventa y cuatro, lo cual supone terminada ya una perforación de ciento sesenta y seis metros.

En este último túnel, que como observarán nuestros lectores, termina los trabajos de minería en la sección primera, se tiene abierta para acelerar la construcción, una galería transversal de veinte metros para que pueda ser perforado por cuatro puntos al mismo tiempo.

Y por lo que se refiere al material de línea, según las noticias de un período reciente, se encuentran en aquella población más de 12000 toneladas convenientemente clasificadas.

Como ya se ve por los anteriores datos la empresa constructora está decidida á realizar á la mayor brevedad posible la importante obra pública á que nos referimos.

El ferrocarril de Murcia á Granada será pronto un hecho y quedarán satisfechas las naturales aspiraciones de los pueblos por donde pasará dicha línea, que ha de beneficiarlos grandemente llevando á otros mercados nuestros productos agrícolas y las riquezas que encierran las minas de esta región.

Si no pues, innumerables las excitaciones de la prensa, porque la empresa constructora solo merece unánimes aplausos por la actividad é inteligencia con que está realizando los trabajos que ha de tener pronto término, que laudando unidas las provincias de Granada y Murcia por una de las mejores líneas férreas de España.

Un hombre ahogado. Ayer tarde, á las dos menos cuartos, junto á los partidores de un molino de harina situado en la plaza de las Carretas, donde están los baños hidroterápicos conocidos por los de Gavurre, propiedad de D. Gumercindo Sanchez Gallardo, apareció flotando sobre las aguas de la acequia Gorda que se utilizaba en el expresado molino, el cadáver de un hombre que identificado resultó ser el de Enrique Reyes (a) El Almiracero, siendo este su oficio. Tendría unos 50 años de edad, era delgado, alto, con el pelo entrecano y escasa barba.

Ignóranse los móviles que haya tenido este infeliz para poner fin á su existencia, si bien se asegura que lo ha ocasionado la falta de trabajo, pues aunque tenía algunas ocupaciones no eran seguras ni duraderas ni le producían lo que necesitaba para su sustento.

Corren distintas versiones acerca del sitio donde se arrojara á dicha acequia, asegurándose por algunos que lo hizo desde el pretil de la misma que está situado frente á la fábrica de papel de los Sres. W. Helmi y Lamme. Otros dicen que bien pudo arrojarle el suicida por el ocano de Génes y ser arrastrado hasta el lugar en que se encontró. Esta última versión no es tan creíble como la primera por la circunstancia de que si el cadáver hubiese venido desde dicho sitio, lo hubieran visto en el trayecto por ser de mucho tránsito.

En los primeros momentos presentóse en el lugar del suceso el celoso Juez del distrito del Campillo, acompañado del actuario señor Delgado y después de extender diligencias descriptivas de la forma en que se hallaba el infeliz Almiracero, y practicar otras investigaciones, ordenó fuese conducido al hospital, en cuyo establecimiento ingresó á las dos de la tarde, siendo colocado en la losa de la sala de autopsia, la que se verificará hoy por los médicos forenses del Juzgado.

Cadáver en el pulto. Según nos escriben de Gualix, en uno de los pueblos de este partido ha estado insepulto cuatro días el cadáver de una niña de ocho meses, por negarse á certificar la defunción el médico titular de dicho pueblo.

Este hecho escandaloso ha tenido lugar, según se dice entre los vecinos, porque el padre de la criatura, que es un pobre arriero que apenas gana para comer no estaba igualado ó concertado con el médico.

Aclaración. Se nos ruega hagamos constar que el sugeto preso por haber sustraido una cantidad en dinero á D. Emilio Espejo, no es estudiante, como equivocadamente ha dicho un periódico.

Las aguas de Aynadamar. Con motivo de la denuncia que se nos dirigió y publicamos el jueves último, referente á haber

privado el acequero de Aynadamar, del disfrute de tres horas de agua á los pueblos que deben recibirla desde las ocho de la mañana del domingo hasta la misma hora del sábado siguiente, se nos manifiesta que el autor de este hecho no fué el acequero, sino el concejal encargado de la limpia de la Fuente Grande.

Inspector. Ha regresado á esta ciudad el señor inspector de primera enseñanza, habiendo terminado la visita que estaba girando á las escuelas de la provincia.

Reclamación. Ya nos hicimos eco de las reclamaciones de los vecinos de la ronda del Picon que desean se riegue dicha vía pública.

Los encargados de este servicio han interpretado mal nuestras reclamaciones, pues lo que han regado ha sido el callejon de Nevot. Insistimos, pues, en lo que desean los vecinos de la ronda del Picon.

Asuntos de los maestros. La asociación de maestros ha acordado celebrar una sesión extraordinaria du ante el período de vacaciones para tratar exclusivamente de pagos, y dar comienzo á las conferencias mensuales el domingo 29 del actual.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia al oficial de la dirección del hospital civil D. Cayetano del Castillo.

Buen párroco. De Almegijar nos escriben haciendo grandes elogios del párroco D. Manuel Gomez Lain, por la actividad y celo con que procede en todo lo referente al culto.

Además de haber predicado en las principales festividades religiosas se ha dedicado á la recomposición de todos los ornamentos de la iglesia, adquiriendo otros nuevos; ha formado una cofradía de hijas de Maria, las que hicieron una colecta entre los vecinos dedicando sus productos á la adquisición de una imagen de la Purísima, por cuyo motivo se verificó en el pueblo una solemne procesion. Tambien por iniciativa de dicho señor cura se ha colocado un artístico retablo en el nicho del Santo Cristo de la Salud muy venerado en Almegijar, y se ha restaurado el retablo de la vígen de los Dolores.

Todos los trabajos de escultura se han ejecutado por el artista D. Juan Alvarez, muy estimado en la población.

Personal. Ha sido nombrado Interventor de la subalterna de Montefrío, D. Juan Entrana Rico.

Ha sido declarado cesante el guarda-almacen de efectos timbrados de esta capital, D. Gregorio del Romo.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de oficial quintero de recaudación de la subalterna de Montefrío hecho á favor de D. Antonio Carmona Reyes. En su lugar se ha nombrado á D. Avaro Maldonado.

Ha sido nombrado maestro de Puebla D. Federico, D. José María Boto.

Ha sido nombrado administrador interino del correccional de Baza, D. Jerónimo Callejon.

Circo Ecuestre. La notable compañía gimnástica que actúa en el Circo de verano, bajo la dirección del señor Carvajal se ha aumentado con una nueva artista, Mlle. Adolina Samuel, procelente del Hipódromo de Madrid, donde ha sido muy aplaudida por sus notables ejercicios ecuestres.

Dicha ecuyere debutará en la función de mañana.

Variación de horas. Las horas de oficina en la Biblioteca de la Universidad, serán hasta el 15 de setiembre desde las seis á las doce de la mañana en los días de trabajo, y de seis á nueve en los festivos.

Una circular importante. Publicada la ley abriendo nuevos plazos para que los pueblos puedan solicitar la excoepcion de venta de terrenos de aprovechamiento comun, el Director general de Propiedades y derachos del Estado, ha dirigido una importante circular á los delegados de Hacienda ordenándoles prevegan á la Administración de Propiedades é impuestos, que al tramitar los expedientes de excoepcion tengan presentes las siguientes reglas:

1.ª Que, para hacerlo, se atenga estrictamente á lo que dispone la Instrucción de 21 del actual.

2.ª Que, con toda la rapidez posible, una á ellos los datos y diligencias que, por su parte, deban acudir ó practicar, y reclame, además, los que sean necesarios á los pueblos interesados, á otras dependencias de esta Delegación ó el Gobierno civil Diputación provincial y Junta de agricultura.

3.ª Que, si transcurrieren los plazos que marcar el artículo 4.º de la Instrucción para que el Gobierno de esa provincia ó la Diputación expedían los certificados á que se refieren los artículos 2.º y 3.º de la misma, sin haberlo así verificado, lo ponga en conocimiento de esa Delegación, á fin de que pueda V. S. espedir los medios que crea más oportunos y las medidas que estime más convenientes para conseguirlo; dando cuenta, si fuere preciso, á esta Dirección general.

4.ª Que, de igual manera, cuando transcurran los términos que fija la Instrucción á las mismas Diputaciones provinciales y á las Juntas de Agricultura para emitir sus informes, de cuenta también á esa Delegación, á los efectos que ordena el artículo 27 de la propia Instrucción, poniendo el caso en

conocimiento de esta Dirección cuando lo juzgue necesario;

Y 5.ª Que no eleva á este Centro dire tivo expediente alguno de excoepcion cuya instrucción no se halle completa, y que, al hacerlo, los remita cuidadosamente filiados despues de colocar los documentos y diligencias par ó den rigurosos y correlativos de las fechas en que aquellos hubieran sido presentados y estas practicadas.

Carta de un Oidor.

Un proceso de pena de muerte.

Verifícase ayer el juicio oral de causa instruida en el Juzgado del Campillo de esta ciudad contra Antonio Amaya Torcuato y Adela Cortés, con motivo de la muerte de Isabel Santiago Fernandez.

Por acuerdo de la Sala, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurrían en los actos punibles, el juicio tuvo lugar á puerta cerrada, por lo que no podemos dar á nuestros lectores, otras noticias que las que nos eran conocidas de antemano, y las más tardá adquiridas extraccionalmente.

La calificación provisional formulada antes de la vista secreta por el señor Fiscal, hace algunos días la hicimos pública y ahora vamos á referirla. Se concreta á lo que sigue:

El 1.º de febrero de 1887, Juan Antonio Amaya Torcuato que vivía en el pueblo de Huér Vg, en unión de su querida Concepcion Fernandez Amaya, y solicitaba á la hija de esta Isabel Santiago Fernandez, aprovechó la oportunidad por él preparada de hallarse en una habitación alta de una casa con la Isabel, porque á las demás personas de la familia habíalas mandado por fuera, y trató de abusar de la jóven, como lo habia logrado otras veces; ella se resistió fué á darle un golpe en el pecho, repicando el Juan Amaya: «Te van á olvidar hasta las piedras» y sacando una pistola, le hizo un disparo que le causó una herida en el pecho á consecuencia de la cual falleció á los cinco días, siendo más tarde el criminal detenido en Málaga con una rétula, á nombre de otro individuo, que le facilitó María Adela Cortés.

Estos hechos constituyen los delitos de tentativa de violación, uso de nombre supuesto, asesinato y encubrimiento de estos delitos. Son autores de ellos Juan Antonio Amaya, y del encubrimiento María Francisca Alete Cortés. Que ha concurrido respecto al primero la circunstancia agravante de reincidencia.

Que procede condenarle en la pena de muerte con sus accesorias, y á la María á doce años y ocho meses de reclusion temporal.

El Tribunal ante el que ha tenido efecto el acto lo constituiran el Presidente D. Feliciano Lloveron y los magistrados D. Francisco Altad, D. Rafael Nacirino, D. José Gonzalez Somoza y D. José Miura. En representación del Ministerio público ha asistido el fiscal de S. M. I. Sr. D. Francisco Sales Morillo; como defensor del sumariado, don Sebastian Ramos Marin, y de la sumariada don Enrique Galvez Fernandez.

Juan Antonio Amaya Torcuato es gitano, vivía cuando cometió el crimen en el cercano pueblo de Huér Vg, tiene 54 años de edad, ha sido condenado tres veces por lesiones y una por hurto, y habian informado las autoridades del lugar de su vida pasada, que era sugeto de mala conducta. Es gitano y de estatura regular. En la actualidad se encuentra batido en la cárcel á la Audiencia fué llevado en una silla por cuatro de sus compañeros de prision. Mira con poca fijez á las personas que tiene delante y su rostro denota tristeza. Al salir á los estrados del Tribunal las numerosas personas de su familia que allí habia, prorrumpieron en sollozos y llantos. U a jítana que debi ser su madre, al pasar por su lado le dijo: «Pobre hijo mio, has tenido desgracia, eres muy desgraciado. El proceso no podrá oír estas palabras. En la Sala le ha sido imposible declarar en pie, haviéndolo ayudado.

María Francisca Adela Cortés es tambien gitana, y se cuenta tener de 45 á 50 años.

El juicio comenzó á las dos y media, hora en que quedaron desiertos los pasillos de la Audiencia, pues la numerosa concurrencia que esperaba fuere pública la sesión retiróse en cuanto tuvo conocimiento por la voz del alguacil, de que era vista secreta. Como oyó á las seis y cuarto.

Declaron cuatro ó cinco testigos, los médicos forenses y los peritos armeros.

El acto de defunción constaba que Isabel Santiago Fernandez fué el 6 de febrero de 1887.

El Sr. Sales Morillo se ratificó en su calificación antes mencionada pidiendo la imposición de una última pena para el jítano y la de doce años y ocho meses de reclusion temporal para la María Francisca.

El defensor del primero Sr. Ramos Marin, se opuso á esta solicitud por entender que se trataba de un delito cometido por imprudencia temeraria.

El Sr. Galvez interesó la absolucion libre de su defendida.

Y quedó conclua la causa y para sentencia.

La Señorita de Trémor.

Esta novela, debida á la pluma de Jorge de Payrebrome, que ha obtenido una gran acogida por el público y ha merecido entusiastas elogios de la prensa, se halla de venta al precio de 3 pesetas cada ejemplar de más de 300 páginas, de esmerada impresión, en la administración de este periódico, Buenavista 6.

Lengua francesa.

Lecciones á domicilio por el profesor Don Antonio Gutierrez Hernandez.

Preparacion para los exámenes del Instituto por enseñanza oficial y libre, y para las carreras especiales que exigen el conocimiento de este idioma.

En la administración de este periódico de una á cuatro para verse con dicho señor.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

CHARADA.

Del mar la tres segunda busco ansioso; parte del que p. humo es p. ima cuarta; quien carácter T. Do tiene de sí aparta amagos y parientes y es odioso. Solucion á la anterior.—CORBETA.

Telegramas á «El Defensor» Madrid 9, diez noche.

El crimen de la Marquesa Viuda de Varela continúa envuelto en el más profundo misterio, apesar de las afirmaciones y noticias que se han publicado ayer en todos los periódicos.

La opinion pública está preocupada con esto.

La prensa de esta noche publica noticias contradictorias.

Esta tarde se formaron en la puerta de la cárcel de mujeres numerosos grupos de curiosas que esperaban la salida de Higinia Balaguer, que fué conducida á la Cárcel Modelo para celebrar importantes careos.

Ha sido detenido el Chato, criado de Lola la billettera.—M.

Madrid 9, diez y media noche.

En las elecciones municipales de Boon (Amberes) han ocurrido graves desórdenes.

La gendarmería hizo fuego sobre los revoltosos, resultando un muerto y varios heridos.—M.

Madrid 9, once noche.

Se ha celebrado la anunciada reunion de gremios en el Circulo de la Union Mercantil.

Despues de dar cuenta de las adhesiones de provincias y de una amplia discusion, acordaron asistir á la invitacion de Puigcerver para designar una comision de reforma del reglamento del impuesto sobre los alcoholes y pedir se suspenda el pago de las patentes hasta que el martes próximo se discuta la solicitud presentada por el gremio, pidiendo se modifique la Ley.—M.

Madrid 10, una y media madrugada.

La «Gaceta» publica los reales decretos con la siguiente combinacion de gobernadores:

A la provincia de Málaga, el señor Moral.

A la de Guipúzcoa, el Sr. Jimeno de Lerma.

A la de Albacete, el Sr. Ahumada.

Y á la de Palencia, el Sr. Vargas.

Se desmienten los rumores que han circulado sobre alteracion del orden público.—M.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

7 de julio de 1888.

En los círculos dominan esta tarde los comentarios hechos al discurso que anoche pronunció Sagasta presidiendo el Consejo de ministros.

Sólo se que los asuntos de personal que se discuten fuesen grandiosos hasta el punto de anunciar algun ministro que estaba resuelto á dejar el gobierno si no triunfaban sus candidaturas, ó ése que desde luego quisiese acometer otras dificultades, el

hecho es que Sagasta, reclamando de pronto la atencion de sus compañeros de gabinete, habló en estos ó parecidos términos:

«Damos, señores, lo que queda de nombramientos para otro día, que negocios de gran interés reclaman nuestro concurso. Es preciso que nos preocupemos del estado de la opinion con el objeto de satisfacer sus justos clamores como cumple al partido liberal. Abierto el período de vacaciones de verano, nuestro deber es emprender laboriosa campaña, fundada en prácticos resultados. Procedo que desde luego nos consagremos á la redaccion del proyecto de ley del sufragio universal y á la confeccion de los presupuestos de 1889 á 90, con el fin de presentarlos el primer día en que los Cortes reanuden sus tareas. En ellos hemos de introducir grandes economías que es el único medio de subvenir á las necesidades de la agricultura. Por fin; necesitamos preocuparnos del problema militar y tener en cuenta la excitacion que existe y que es preciso calmar sosteniendo en cuanto sea posible las reformas presentadas y empezando á discutir en el Congreso. Ojalá que se debata sobre el contingente activo sin perjuicio con ello el movimiento de las escuelas de oficiales.»

Tal es en síntesis el discurso de D. Práxedes, que sus compañeros oyeron con interés, aprobando los conceptos que contiene. Añadidos en seguida que Alonso Martínez y Ministro Ros, autores de la famosa fórmula, redacten el proyecto de sufragio y que desde luego se proceda á la confeccion de los presupuestos.—Respecto á personal quedaron acordados los siguientes nombres: B. Bayas para subsecretario de Gobernacion; G. Rije para Hacienda, y C. Iverson para Guerra y Justicia. Lo demás está pendiente de solucion definitiva, si bien se sabe que obtendrán direcciones Arias Miranda, T. Sator y Guardia. El gobernador de Guipúzcoa, señor Moral, será trasladado á Málaga, y á Guipúzcoa irá el secretario del gobierno de Madrid Sr. Jimeno de Lerma.

También en el Consejo de anoche se trataron otros asuntos importantes. Acordó de orden público el ministro de la Gobernacion dijo lo que sabia y el de la Guerra aseguró que es inmejorable el espíritu del ejército.—En cuanto á la agitación sobre los alcoholos, el gobierno cree que dado el buen espíritu que anima á los interesados, se vendrá fácilmente á un buen arreglo.—Se acordó emprender obras públicas en las comarcas asoladas por padriciosos, escasez de cosecha, etc., etc., con el fin de atender en lo posible al remedio de los males que se lamentan. En suma, los ministros acordaron reunirse de nuevo esta noche ó mañana para preparar el Consejo que el martes ha de presidir la Reina momentos antes de marcharse.

Como se vé, los políticos tienen materia en qué entretener sus ocios. Ultima que va á terminarse bien pronto es el horrendo crimen de la calle de Fuencarral, porque se asegura que ya son conocidos los detalles de la comision del delito y sus autores. Se hallan presos á incomunicados Evaristo Mederos y Enrique Lassa y también está incomunicado e hijo de la víctima. Comoviéronse la opinion al verse con vivo interés el curso de este proceso, aguardándose con ansia la publicacion de todos los detalles.

Y llegan á 7000 las adhesiones para la impresion de las reformas militares.—U. los niegan que Ruiz Gómez miente en dimitir y otros «firmen» que dimitió. N.ñez de Arce se encuentra ya fuera de pliego.—Caso a marcha ahora para Mondariz.—Esta noche se verificará el banquete en honor de Capdepont.—La Gaceta de hoy no contiene ningunas disposiciones de interés.—A guisa de personas que se habian escusado con el rumor de haberse presentado el cólera en Mestas, estan ya tranquilos ante la seria negativa dada por el gobierno de Italia y confirmada por los particulares.—Ninguna otra cosa se particular en los centros, ciéculos y tertulias.

Del extranjero lo más saliente, aparte el movimiento político entre las grandes potencias que sigue el conocido curso, es haberse descubierta una nueva conspiracion contra el príncipe Fernando.—Segun despachos de Tegar las tropas del emperador rechazaron á las kabilas insurrectas, causando grandes pérdidas.—El rey de Servia se encuentra gravemente enfermo.

Y aquí punto por hoy en esta carta de fin de semana.—F.

5 de julio de 1888.

El acuartelamiento de ayer ha dado mucho que hablar. No constaba en la orden de la plaza. Decretos ya entrada la tarde. Se ordenó que todo el mundo acudiese á los cuarteles, pues iba á pasar revista el capitán general, y como hubo que avisar á escape á jefes y oficiales es la gente se alarmó al ver correr los soldados y los asistentes que iban á comunicar lo dispuesto.—Al cabo se supo que no se pasó tal revista. Pero de lo ocurrido resultó que

en la estacion á despedir á Cassola hubo muy pocos militares, y seguramente hubiera habido un crecido número si no se verificó el acuartelamiento.

Pero las adhesiones á los proyectos de Cassola aumentan extraordinariamente: pasan ya de 7000. La discusion habida en las Cámaras no ha impedido que la suscripcion prospere.—Verdad que no se trata de nada pecaminoso, ni que trascienda á disciplina. Segun el ministro de la Guerra el ejército se halla animado por excelente espíritu. Ojalá—dicen muchos ministeriales—las huertas civiles, la mayoría de las Cámaras, tuviesen la disciplina que esos militares, porqu' así Sagasta no pasaría amarguras ni sufriría decepciones.

Ahora se va á reunir el Consejo de ministros. Despacharase lo que queda de personal, y á los descontentos y postergados que tengan poca paciencia. Quedarán listos los últimos perfiles del viéj regio. Se resolverá—probablemente con un visto—sobre el expediente instruido en Guerra á consecuencia de la instancia de Martínez Campos, en el que el Consejo Supremo ha dado dictamen segun se dice favorable al recurrente, y puede que se resuelva en definitiva lo que el gobierno estime que rijan en adelante sobre santo y seña. Y hasta el martes que la Reina presidirá Consejo no se despedirán los ministros, pues no se reunirán ya todos durante el verano.

Siguen aún algunos misterios en la causa del asesinato de la Sra. de Varela, pero pronto se hará plena luz.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Números premiados en el sorteo verificado ayer en Madrid por el sistema de irradiacion.

Table with 4 columns: Números, Premios, Números, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Han obtenido premio de 1500 pesetas los billetes cuya terminacion sea en 72.

Y de 400 pesetas los que terminen en 2.

Las dos aproximaciones de 16000 pesetas han correspondido á los números 19271 y 19273.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del día 7 de julio.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO, Alza, Baja. Lists bond prices and movements.

SE ALQUILA EL LOCAL

almacen de camas y máquinas de coser, MENDEZ NUNEZ, 36, FRENTE Á LA VILLA DE PARÍS.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2536 fanegas. Entrada de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 2881 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 27 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 370. A 10 ptes. 75 cts. id. 25. A 11 ptes. 00 cts. id. 68. A 11 ptes. 25 cts. id. 67. Total vendido, 588 fanegas.—Balance: Existencia, 2881 fanegas.—Vendido, 588.—Sobrante para mañana, 2'93.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 00 céntimos á 5 ptes. 50 cts. fanega. Hab-s, de 7 ptes. 00 céntimos á 8 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Cultos.

Día 10.—Los Santos siete hermanos mártires y Santa Amalia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Carmelitas Calzadas; á las nueve misa cantada; á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de las Carmelitas Calzadas, á las cinco y media se hace la novena de Nra. Señora del Carmen y predica un padre Jesuita.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Espectáculos.

Circo ecuestre situado en el Humilladero.—Grandes y variadas funciones todas las noches á las nueve, en las que toman parte todos los artistas de la compañía.—Entrada general 50 céntimos.—It. con silb. 99.

La Pecadora.

Preciosa y dramática novela del popular escritor Augusto Suliara, últimamente publicada. Forma un elegante tomo de 300 páginas que se vende al precio de 3 pesetas en la administracion de este periódico, calle de Buenavista, núm. 6.

Baños del café del Leon.

Estos acreditados baños se encuentran abiertos y á la disposicion del público desde el día 5 del actual.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 17 del corriente mes á las dos de su tarde, en la notaría del Licenciado D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, se enagran cuatro casitas unidas en la Carrera de Góvil de esta ciudad, una de ellas haciendo esquina á la calle Ancha de las Angustias, núm. 2 y las otras tres números 77, 79 y 81 de la dicha Carrera. Del valor de los predios, pliego de condiciones y sus títulos de propiedad, podrán informarse de expresada notaría.

TOS FERINA, CURACION RAPIDA con el Jarabe infalible del Licenciado S. P. Blanco.—Se vende en las farmacias del Dr. Ojeda, D. Santos Perez y en la droguería de D. Dorotheo Gonzalo, al precio de dos pesetas bote.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Hlenorragia (purgacion), Gon rrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales fresco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Baños de Carratraca.

Queda abierto el servicio público del camino de Gómbates á Carratraca é inaugurado el servicio de coches en dicho trayecto, como igualmente de Pizarra á Carratraca.

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN,—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas la capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (tos ferina) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y liatosis renal (arenillas).—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.—Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce á tres de la tarde. Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfercia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.ª derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 113 Southampton Row, Londres, París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias de España.

En Granada: J. S. Burlo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Argel de la Cámara, Príncipe, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Músca, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Zarpaparrilla para curar el resaca. Nueva y agradable forma de administrar la zarpaparrilla. —Contiene todos los principios de la esencia de zarpaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; conserva su índole sin alteración alguna y ser de más fácil manejo con especialidad para llevarla en los viajes. —Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las efusiones de la piel, herpes, venereos, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y corrucción en los humores. —Elaboración por medio del vapor y venta por mayor, librorío de G. Ortega, Quvedo, 7, Madrid. —Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.—Precio, 1,50 pesetas frasco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó esmalte, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoquidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—N.º 24.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendada contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PEDIATRAS, ABOGADOS, PROFESORES y MAESTROS para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALDES
Exigir en el rótulo la firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AGUA DE INSALUS

en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Administración, plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

Depositario en Granada. D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
S. OOO PARIS 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y abrigos turcos y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, telas rusas para baño, hielandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para moñones, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y otros en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo —Plaza del ármen, 15,—Entresuelo.

(Entra a por la fotografía de Ayala)

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinitas señoras que han pretendido adquirir en esta casa el corsé de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica y calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—E. Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Cocha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todos los muebles á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Almoneda. Se hace varios muebles de oficina.—E. vira, 24 y 26.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al abrigo.

TEMPERADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonoreas (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poliquis-espermatorrea (cáttaros de la vejiga) orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Pauli-cina;** la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorragias (purgaciones). — **SIFILIS,** depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, según curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Se arrienda el aua propio del Excmo. Sr. Marqués de Corvera, en Bznar. — Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar, en dicho pueblo.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, á precios muy arreglados. — Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECIBIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marcas regis-

trada

GIRALDA.

Se vende en Granada en las droguerías de D. Isaac Santell y D. Santos Perz, y farmacia de D. José M. Linero, á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

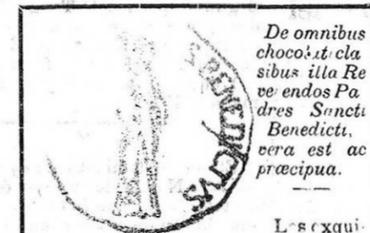
AVISO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participar es que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares de un folio de un importante folio que acaba de publicar un conocido Centro curativo, cuyo contenido es de extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuentas de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montora, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.



De omnibus chocolates de la casa de los RR. PP. Benedictinos, para ser estac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse con el mayor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Este preparado una sola vez, para dar la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompaña instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

Da venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á los precios de 2'250 y 3 pesetas libra, con caudal, sin el y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermosa.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 de julio de 1888 el magnífico vapor correo francés titulado

LA PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Comisarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsul de la República Argentina, G. Savater, Parraga, 2.

El dueño de una fábrica de harinas y otros de aguardiente de uva, se encuentra un socio capitalista para la explotación de dichas industrias, garantizando con bienes físicos, un beneficio anual de un 10 por 100 por lo menos del capital que aporte. — Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

SE TRASPASA la Farmacia Central de GRANADA.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y árboles frutales, sitio cétrico, vista á la Alhóndiga, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, establos y siete tinajas de agua de Alcar.—Darán razon, Recogidas, 17.

Centro general de negocios, trasportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, núm. 47, bajo, Granada.—Se ventilar y gestionan toda clase de negocios; dineros á préstamo; libro de deudas; comisiones comerciales; confección de cuentas y participaciones supliendo cuantos gastos de origen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su terminación definitiva.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. E. tevil. — De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Se venden las puertas y ventanas procedentes del derribo de la calle de Mesones, núm. 35.—En la calle de Mesones, 22 y 24, darán razon.

Almoneda. Se hace de un estrado completo, calle del Moral de la Magdalena, 42, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Se alquila la casa número 91 de la Carrera de Genil.—Para más del día, dirigirse al Dr. Campillo, núm. 14 duplicado.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. Matías, núm. 14, frente á la de N. vas, y se hace a moneda de los muebles de la casa.

Se vende el coramen de S. Antonio, situado al pie de Torres Barojos, con hermoso jardín y deliciosas vistas.—En el mismo, darán razon.

Galeras aceleradas entre Granada y Guadix.—Precios económicos. —Administración, antigua oficina de El Porvenir, Alhóndiga, 47.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Gertruda L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; comedas, tavahs y varios estrados.—Torre de San Matías, núm. 1.

Ama de cria primeriza, de 18 años, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la Portería de Santa Paula, núm. 3.

Se alquila en la calle de San Isidro una casa principal con jardín, cuartos, cocheras con agua corriente y un local para establecimiento, en la calle de San Sebastián, 5, junto al Bazar Granadino.—Para tratar con su dueño, D. J. M. só Plaza de Bibarrambia.

Se traspasa un acreditado establecimiento de barbería en sitio cétrico de esta capital.—En la Redacción de este periódico, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de E. vira, Casa de Peso, núm. 8.

Casa. Se alquila y se vende una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmedia.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se venden varios utensilios de barbería.—Puerta Real, contiguo al café Suizo (barbería), informarán.

PANCREATINA DE OLFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París

La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado para:

- El Dignato para los alimentos;
- Las Digestiones pesadas;
- La Hinchazon del estómago;
- La Anemia;
- Los Eructos;
- Las Gastritis;
- Las Gonorreas;
- Las Enfermedades del Egado.

La Pancreatina tomada despues de la comida y despues de la cena, facilita la digestión, corta los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfleamiento de los triplics. La Pancreatina se vende en potvos ó en píldoras.